Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALICANTE

AYUNTAMIENTO DE ASPE

Anuncio de notificación de 22 de octubre de 2026 en procedimiento incoación baja en el Padrón Municipal de Habitantes por inclusión indebida, expediente 2026/401-OAC.

ID: N2600832545

Intentada la notificación personal en el domicilio conocido del interesado que más abajo se dirán, de la Resolución de Alcaldía núm. 2026002443, sin que se haya podido practicar, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por medio de anuncio en el Boletín Oficial del Estado la referida resolución, mediante la que se incoa expediente de baja por inclusión indebida en el Padrón Municipal de Habitantes y, a tenor de lo establecido en el art. 72 del RD 1690/1986, comunicándole que contra esta resolución podrá, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado, manifestar lo que estime oportuno.

La persona a la que se refiere la resolución anteriormente mencionada es:

74364896P

Aspe, 22 de octubre de 2026.- Alcalde-Presidente Antonio Puerto García

cve: BOE-N-2026-698f40f19990af298c0c399b4c12f870902871ed
Verificable en https://www.boe.es